



(11) Número de publicación: 1 156 583

21 Número de solicitud: 201630505

51 Int. Cl.:

A47G 23/00 (2006.01) **H02J 7/00** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

22.04.2016

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

18.05.2016

71) Solicitantes:

BIBILONI DEL BLANCO, Miguel Angel (100.0%) Camino Camp Llarg 29 bajos 07100 SOLLER (Illes Balears) ES

(72) Inventor/es:

BIBILONI DEL BLANCO, Miguel Angel

(74) Agente/Representante:

CRESPO PIZARRO, Antonio

(54) Título: DISPOSITIVOS CARGADORES DE SOBREMESA

DESCRIPCIÓN

Dispositivos cargadores de sobremesa

Campo técnico de la invención

La presente invención corresponde al campo técnico de los dispositivos de sobremesa, en concreto un servilletero, una aceitera/vinagrera y un portavasos, que presentan funciones adicionales como la carga de dispositivos móviles.

10

5

Antecedentes de la Invención

En la actualidad existe una utilización de dispositivos móviles como teléfonos móviles y tabletas, muy extendida y en continuo crecimiento.

15

Estos dispositivos acompañan al usuario en su día a día y cada vez dicho usuario se hace más dependiente del mismo. Así pues, en la actualidad estos dispositivos guardan cada vez más información personal del usuario, como por ejemplo su agenda de teléfonos y la agenda diaria personal, la cámara de fotos e incluso el álbum o colección de fotos, reproductor de música...

20

A esto hay que añadir múltiples funciones que van añadiéndose en una continua evolución de estos teléfonos llamados smartphones, que actualmente empiezan a contener funciones de lector de códigos informativos, ubicación y localizador GPS, o incluso funciones de pago tanto para poder realizar transferencias vía internet, como para funcionar como si fueran una tarjeta de crédito mediante un código que activar un pago en cualquier lugar.

25

Todo ello va generando una necesidad en el usuario de mantener su móvil activo en todo momento.

30

No obstante, uno de los principales problemas que tienen estos móviles es la reducida autonomía que presentan. La mayoría de móviles, más caros o más baratos, deben recargar su batería una vez al día o como mucho, día y medio.

Esto supone un verdadero inconveniente para los usuarios que, por motivos laborales, lúdicos o por cualquier otro, pasan demasiado tiempo fuera de casa y no les es posible realizar la recarga cómodamente.

Así pues, cuando un usuario está esperando una llamada, necesita realizar un pago o encontrar una dirección, si en el móvil aparece la notificación de batería baja, realmente se preocupa e inicia una búsqueda de algún cargador entre las personas o lugares próximos.

5

10

15

20

25

30

35

Como ejemplo del estado de la técnica pueden mencionarse los documentos de referencia ES1047555 y ES1060441.

En el documento de referencia ES1047555, se define un cargador de batería para teléfonos celulares, provisto de una estructura contenedora que presenta forma paralelepipédica, dentro de la cual se aloja un grupo eléctrico de alimentación, que comprende un dispositivo arrollador apto para atraer el cable de conexión al teléfono portátil a recargar y de una cavidad apta para alojar el conector con el cual termina dicho cable de conexión, y porque comprende una clavija giratoria y una cavidad apta para alojarla cuando está en posición de reposo o de no utilización.

En este caso se trata de un cargador de móvil, que presenta unas ventajas en cuanto a recogida y almacenado de los cables de conexión, pero no deja de ser un cargador que precisa de disponer de una conexión a la red eléctrica para que podamos hacer uso del mismo.

En el documento ES1060441, se define un cargador autónomo para teléfonos móviles, que está constituido por una estructura cajeada, preferentemente de plástico, con un compartimiento en cuyo interior se dispone una batería de pilas secas o recargables, cuya energía eléctrica es conducida a través de un conector, situado en un extremo del cargador, con salida externa, donde se introduce una clavija intercambiable, para su posterior conexión y carga del teléfono móvil correspondiente.

En este caso sí se resuelve en parte el problema de la baja autonomía de los móviles, mediante un cargador autónomo que puede llevarse cómodamente en el bolsillo y en cuanto la batería del dispositivo móvil empiece a señalar niveles bajos, el móvil de conecta al cargador y se recarga.

No obstante, sigue existiendo ciertos inconvenientes, pues implica la necesidad de transportar durante todo el día dicho cargador, tanto cuando está cargado como cuando ya se encuentra en niveles reducidos de carga por haberse recargado previamente el dispositivo. Además, para que este cargador autónomo sea efectivo, el usuario debe tener la precaución de recargarlo diariamente de manera que, en caso de olvidarse de realizarlo, el usuario tendría de nuevo el mismo problema con su dispositivo móvil.

Descripción de la invención

El dispositivo de sobremesa que aquí se presenta comprende un cuerpo que presenta una base inferior abierta y plana y, una tapa de dicha base inferior con unos medios de abertura y cierre, donde el cuerpo presenta unas dimensiones aptas para disponerse sobre la superficie de una mesa, y comprende al menos un hueco de alojamiento interior en la zona inferior del mismo, accesible por la base inferior del cuerpo.

15

5

10

El dispositivo comprende además un grupo eléctrico de alimentación de dispositivos móviles que presenta una placa electrónica, alojado en el interior del hueco de alojamiento, y al menos una primera clavija de conexión de dichos dispositivos móviles al grupo eléctrico de alimentación y una segunda clavija de conexión de dicho grupo de alimentación a la red eléctrica, dispuestos en la placa electrónica y accesibles desde el exterior de uno de los laterales del cuerpo del dispositivo.

20

Según una realización preferida, el dispositivo de sobremesa comprende un interruptor de encendido y apagado del grupo eléctrico de alimentación.

25

De acuerdo con una realización preferente el grupo eléctrico de alimentación comprende al menos una batería conectada a la placa electrónica.

30

Según una realización preferente, el dispositivo de sobremesa comprende unos medios indicadores del nivel de carga de la batería del grupo eléctrico de alimentación.

De acuerdo con otro aspecto, en una realización preferida, el dispositivo de sobremesa comprende al menos dos cables dispuestos en paralelo y conectados a la primera clavija de conexión por un primer extremo, donde cada uno de dichos cables presenta en un segundo extremo de los mismos un conector.

Según una realización preferente, los medios de abertura y cierre de la tapa de la base inferior están formados por un marco ajustable al borde de dicha base inferior, siendo las dimensiones de la abertura interior del marco, inferiores a las dimensiones de la tapa.

De acuerdo con otro aspecto, en una realización preferente, el cuerpo del dispositivo está formado por un paralelepípedo que comprende en la zona superior al hueco de alojamiento, un hueco adicional accesible por la zona superior del cuerpo y apto para alojar servilletas.

10

15

20

25

30

35

Por otra parte, según otra realización preferente, el cuerpo está formado por un paralelepípedo que comprende en la zona superior al hueco de alojamiento, un hueco adicional accesible por la zona superior del cuerpo, con un elemento central de división del hueco central en dos partes diferenciadas, aptas para alojar una aceitera y una vinagrera respectivamente.

Según otra realización preferida, el cuerpo presenta una altura eminentemente inferior a las dimensiones de la base inferior, siendo la base superior del cuerpo plana y apta para el apoyo de vasos, copas o similares.

En este caso y de acuerdo con una realización preferente, el cuerpo presenta forma cilíndrica. Así mismo y en otra realización preferida, el cuerpo presenta forma hexaédrica.

Con el dispositivo de sobremesa que aquí se propone se obtiene una mejora significativa del estado de la técnica.

Esto es así pues se obtiene un dispositivo de sobremesa que además de unas funciones típicas como puede ser de servilletero, de posavasos o de aceitera/vinagrera, presenta una función adicional como es la de servir como cargador de dispositivos móviles.

Esto soluciona el problema de muchos usuarios de dispositivos electrónicos, que por distintos motivos no pueden regresar a casa para recargarlos pero deben seguir manteniéndolos activos, por lo que precisan de un punto de recarga de su dispositivo y de este modo, pueden hacer uso de un elemento existente sobre la mesa, y del tiempo de que disponen para comer o cenar en un establecimiento, para poder recargarlo.

Con este dispositivo de sobremesa además, se aprovechan elementos que se encuentran ya sobre la mesa, para dar un servicio adicional al usuario que a su vez es consumidor del

establecimiento, durante su consumo. Así pues, no es necesario introducir nuevos elementos sobre la mesa, ni ir en busca de conexiones a la red eléctrica por el establecimiento.

Así mismo, se evita igualmente que el usuario deba ir transportando durante todo el día un cargador portátil, pues el establecimiento de hostelería le ofrece ese servicio, el cual además, se puede publicitar como un reclamo del establecimiento.

Breve descripción de los dibujos

10

5

Con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se aporta como parte integrante de dicha descripción, una serie de dibujos donde, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15

La Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva del dispositivo de sobremesa para un primer modo de realización preferente de la invención.

20

La Figura 2.- Muestra una vista del interior del hueco de alojamiento y el grupo eléctrico de alimentación en el mismo, con el dispositivo de sobremesa desmontado, para un primer modo de realización preferente de la invención.

25

La Figura 3.- Muestra una vista en perspectiva del dispositivo de sobremesa para un segundo modo de realización preferente de la invención.

-0

La Figura 4.- Muestra una vista en perspectiva del dispositivo de sobremesa para un tercer modo de realización preferente de la invención.

Descripción detallada de un modo de realización preferente de la invención

30

35

A la vista de las figuras aportadas, puede observarse cómo en un primer modo de realización preferente de la invención, el dispositivo 1 de sobremesa que aquí se propone comprende un cuerpo 2 que presenta una base inferior 2.1 abierta y plana y, una tapa 3 de dicha base inferior 2.1 con unos medios de abertura y cierre, donde el cuerpo 2 presenta unas dimensiones aptas para disponerse sobre la superficie de una mesa, y comprende al

menos un hueco de alojamiento 4 interior en la zona inferior del mismo, accesible por la base inferior 2 del cuerpo 2.

Como se muestra en las Figuras 1 y 2, en este primer modo de realización preferente de la invención, el cuerpo 2 del dispositivo 1 está formado por un paralelepípedo que comprende en la zona superior al hueco de alojamiento 4, un hueco adicional 5 accesible por la zona superior del cuerpo 2 y apto para alojar servilletas.

Este dispositivo comprende un grupo eléctrico de alimentación de dispositivos móviles que presenta una placa electrónica 7, alojado en el interior del hueco de alojamiento 4. Así mismo, presenta una primera clavija 8 de conexión de dispositivos móviles al grupo eléctrico de alimentación y además, una segunda clavija 9 de conexión de dicho grupo de alimentación a la red eléctrica. Ambas primera y segunda clavijas 8, 9, están dispuestas en la placa electrónica 7 y ambas son accesibles desde el exterior de uno de los laterales del cuerpo 2 del dispositivo 1, como puede observarse en la Figura 1.

Como puede observarse en la Figura 2, en este primer modo de realización preferente de la invención, el grupo eléctrico de alimentación existente en el interior del hueco de alojamiento comprende una batería 12 conectada a la placa electrónica 7.

20

5

10

15

Así mismo, en este primer modo de realización preferente de la invención, como se muestra en la Figura 1, el dispositivo 1 de sobremesa comprende un interruptor 10 de encendido y apagado del grupo eléctrico de alimentación y unos medios indicadores 11 del nivel de carga de la batería 12 del grupo eléctrico de alimentación.

25

En este primer modo de realización preferente de la invención, como se muestra en la Figura 2, los medios de abertura y cierre de la tapa 3 de la base inferior 2.1 están formados por un marco 6 ajustable al borde de dicha base inferior 2.1, siendo las dimensiones de la abertura interior del marco 6, inferiores a las dimensiones de la tapa 3.

30

35

Se presenta en esta memoria un segundo modo de realización preferente de la invención, que como puede verse en la Figura 3, se diferencia del primer modo propuesto en que el cuerpo 2 del dispositivo 1 está formado por un paralelepípedo que comprende en la zona superior al hueco de alojamiento 4, un hueco adicional 5 accesible por la zona superior del cuerpo 2, con un elemento central 14 de división del hueco adicional 5 en dos partes diferenciadas, aptas para alojar una aceitera y una vinagrera respectivamente.

Así mismo, se presenta un tercer modo de realización preferente de la invención, similar a los anteriores salvo en que, como se muestra en la Figura 4, el cuerpo 2 del dispositivo 1 presenta una altura eminentemente inferior a las dimensiones de la base inferior 2.1, siendo la base superior 2.2 del cuerpo 2 plana y apta para el apoyo de vasos, copas o similares.

En este tercer modo de realización preferente de la invención, el cuerpo 2 presenta forma cilíndrica y además, el dispositivo 1 comprende tres cables 15 dispuestos en paralelo y conectados a la primera clavija 8 de conexión por un primer extremo 15.1, donde cada uno de estos tres cables 15 presenta en su segundo extremo 15.2 un conector. En este caso estos tres conectores son distintos entre sí.

Las formas de realización descritas constituyen únicamente ejemplo de la presente invención, por tanto, los detalles, términos y frases específicos utilizados en la presente memoria no se han de considerar como limitativos, sino que han de entenderse únicamente como una base para las reivindicaciones y como una base representativa que proporcione una descripción comprensible así como la información suficiente al experto en la materia la información suficiente para aplicar la presente invención.

Con el dispositivo de sobremesa que aquí se presenta se consiguen importantes mejoras respecto al estado de la técnica.

Así pues, se consigue solucionar un problema cada vez más presente en los usuarios de dispositivos móviles, ofreciendo un dispositivo que sin ocupar un lugar adicional en la mesa proporciona el modo de recargar las baterías de dichos dispositivos cómodamente mientras se disfruta de una estancia en el establecimiento de restauración.

Estos dispositivos además presentan la forma y el uso de elementos tradicionalmente presentes en las mesas de restaurantes o cafeterías, por lo que tienen otro uso distinto y adicional al de carga de la batería no ocupan más espacio en la mesa.

Resulta por tanto un dispositivo sencillo, cómodo y muy eficaz.

5

10

15

20

25

REIVINDICACIONES

- 1- Dispositivo (1) de sobremesa, **caracterizado por que** comprende
 - un cuerpo (2) que presenta una base inferior (2.1) abierta y plana y, una tapa (3) de dicha base inferior (2.1) con unos medios de abertura y cierre, donde el cuerpo (2) presenta unas dimensiones aptas para disponerse sobre la superficie de una mesa, y comprende al menos un hueco de alojamiento (4) interior en la zona inferior del mismo, accesible por la base inferior (2.1) del cuerpo (2);
 - un grupo eléctrico de alimentación de dispositivos móviles que presenta una placa electrónica (7), alojado en el interior del hueco de alojamiento (4), y;
 - al menos una primera clavija (8) de conexión de dichos dispositivos móviles al grupo eléctrico de alimentación y una segunda clavija (9) de conexión de dicho grupo de alimentación a la red eléctrica, dispuestos en la placa electrónica (7) y accesibles desde el exterior de uno de los laterales del cuerpo (2) del dispositivo (1).
- 2- Dispositivo (1) de sobremesa, según la reivindicación 1, caracterizado por que comprende un interruptor (10) de encendido y apagado del grupo eléctrico de alimentación.
- 3- Dispositivo (1) de sobremesa, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el grupo eléctrico de alimentación comprende al menos una batería (12) conectada a la placa electrónica (7).
- 4- Dispositivo (1) de sobremesa, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que comprende unos medios indicadores (11) del nivel de carga de la batería (12) del grupo eléctrico de alimentación.
- 5- Dispositivo (1) de sobremesa, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que comprende al menos dos cables (15) dispuestos en paralelo y conectados a la primera clavija (8) de conexión por un primer extremo (15.1), donde cada uno de dichos cables (15) presenta en un segundo extremo (15.2) de los mismos un conector.
- 6- Dispositivo (1) de sobremesa, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que los medios de abertura y cierre de la tapa (3) de la base inferior (2.1) están formados por un marco (6) ajustable al borde de dicha base inferior (2.1),

10

5

15

20

25

30

siendo las dimensiones de la abertura interior del marco (6), inferiores a las dimensiones de la tapa (3).

- 7- Dispositivo (1) de sobremesa, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el cuerpo (2) está formado por un paralelepípedo que comprende en la zona superior al hueco de alojamiento (4), un hueco adicional (5) accesible por la zona superior del cuerpo (2) y apto para alojar servilletas.
- 8- Dispositivo (1) de sobremesa, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado por que el cuerpo (2) está formado por un paralelepípedo que comprende en la zona superior al hueco de alojamiento (4), un hueco adicional (5) accesible por la zona superior del cuerpo (2), con un elemento central (14) de división del hueco adicional (5) en dos partes diferenciadas, aptas para alojar una aceitera y una vinagrera respectivamente.
- 9- Dispositivo (1) de sobremesa, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado por que el cuerpo (2) presenta una altura eminentemente inferior a las dimensiones de la base inferior (2.1), siendo la base superior (2.2) del cuerpo plana y apta para el apoyo de vasos, copas o similares.
 - 10- Dispositivo (1) de sobremesa, según la reivindicación 7, caracterizado por que el cuerpo (2) presenta forma cilíndrica.
- 11- Dispositivo (1) de sobremesa, según la reivindicación 7, **caracterizado por que** el cuerpo (2) presenta forma hexaédrica.

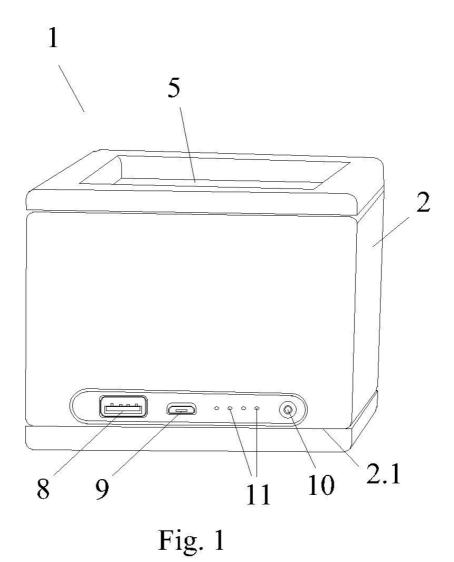
30

5

10

15

20



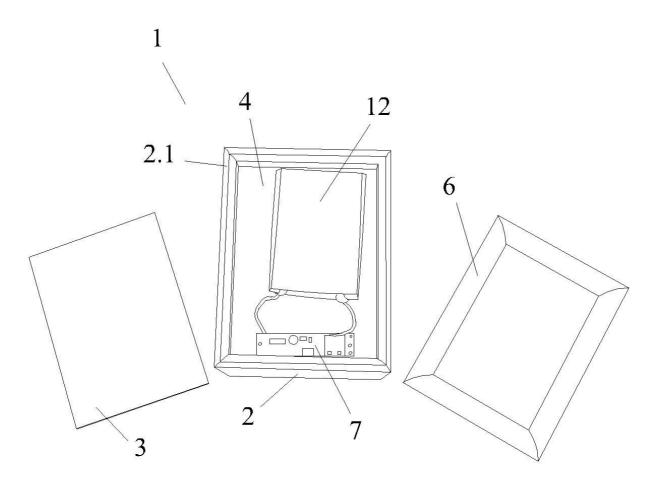


Fig. 2

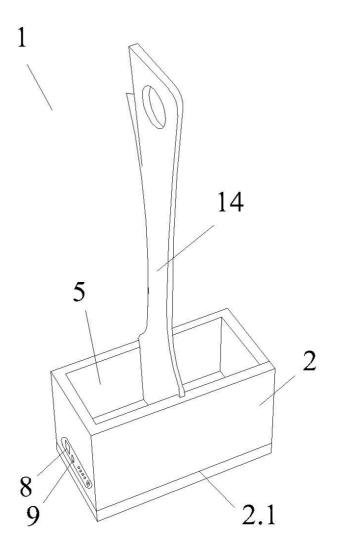


Fig. 3

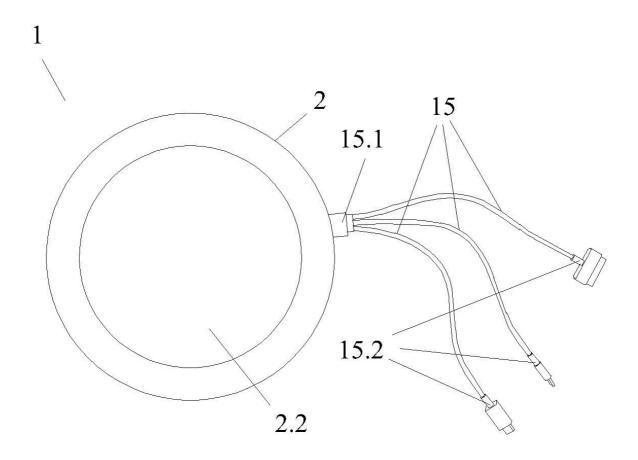


Fig. 4